



HECHO ESENCIAL
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

Santiago, 23 de marzo de 2026.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE.

REF: HECHO ESENCIAL / CELEBRACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y el artículo 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, ponemos en su conocimiento, con carácter de Hecho Esencial, que la sociedad anónima abierta INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A., por acuerdo del Directorio adoptado en su Sesión Extraordinaria de fecha 23 de marzo del 2026, ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas, la "Junta", para el día 29 de abril del 2026, a las 9:00 horas, en Avenida Santa María N°1.810, Comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la sociedad las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditores Externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2025;
- b) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio y reparto de dividendos;
- c) Política de dividendos para el ejercicio 2026;
- d) Información sobre operaciones relacionadas de la sociedad;
- e) Elección del Directorio;
- f) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre del 2026;
- g) Informe sobre las actividades del Comité de Directores;
- h) Remuneración del Comité de Directores y aprobación presupuesto de gastos;
- i) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2026;
- j) Designar Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2026;
- k) Designación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
- l) Información de costos de procesamiento, impresión, y despacho a que se refiere la Circular N° 1816 de la CMF; y
- m) Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Los Estados Financieros anuales auditados, junto a la Memoria, informe de los Auditores Externos, balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre del 2025, serán oportunamente publicados en la página web de la sociedad, www.indisa.cl, de acuerdo a normativa. Tendrán derecho a participar en esta Junta, todos los accionistas personalmente o debidamente representados,



inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta. Los poderes serán revisados al momento de iniciarse la Junta. Cualquier consulta se deberá dirigir al Departamento de Acciones del Depósito Central de Valores S.A. (DCV Registros S.A.) ubicado en Avenida Los Conquistadores N°1730, Piso 24, Comuna de Providencia, Santiago, o al correo electrónico atencionaccionistas@dcv.cl.

Se hace presente que el Directorio referido ha resuelto que esta Junta se celebre de manera remota, utilizando medios tecnológicos que permitan la participación simultánea y votación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en su lugar de celebración, de conformidad de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y los Oficios Circulares N°s1.141 y 1.149, todos de la Comisión para el Mercado Financiero. La sociedad informará en los avisos de convocatoria que publique, en las citaciones, y a través de la página web www.indisa.cl, de los sistemas de participación y votación a distancias que se implementarán para realizar la Junta, y la manera en que cada accionista o quien lo represente podrá acreditar su identidad o poder, de forma de permitirles participar a distancia.

Le saluda muy atentamente,

Martín Manterola Vince
Gerente General
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

C.C Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
 Bolsa Electrónica de Chile
 DCV Registros S.A.
 Comisión Clasificadora de Riesgo
 Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
 Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
 Representante de Tenedores de Bonos (Banco de Chile)